



Guayaquil, Mayo 31 de 1.996

Señores Accionistas:  
**COMERCIAL PLAGRAF S. A.**

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumple en presentar a Uds., mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre de 1.995, dejando constancia de lo siguiente:

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que he procedido a revisar los Registros Contables, verificando que no ha tenido ningún movimiento económico en este año.

Particular que pongo en su conocimiento en desempeño de mis funciones.

De ustedes atentamente,



**COMISARIO**

  
04 JUN. 1996